



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1660
 ANT. : PROYECTO ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE JOSÉ DÍAZ GANA N° 203, SIERRA GORDA.
 MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE JOSÉ DÍAZ GANA N° 203, SIERRA GORDA.
 ADJ. : No Hay

Antofagasta, 08 julio 2025

**A : MARCELO CORTÉS ARROYO
 INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
 JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

- 1.1. Eliminar el apartado 6.1 del informe. Asimismo, el apartado de "Especificaciones Técnicas" debe incluir expresamente lo siguiente: "Las obras deberán ejecutarse de acuerdo a las Especificaciones Técnicas indicadas en la edición 2018 del Código de Normas MINVU y las Recomendaciones de SERVIU Región de Antofagasta".
- 1.2. El diseño de la estructura de pavimentos debe basarse en lo establecido por la cartilla del Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación 2018. (ver figura 1). Sin embargo, se recomienda que el espesor de la carpeta asfáltica sea de e=60 mm y el espesor de la base granular sea de e= 150 mm.

| TIPO DE VÍA | TRÁNSITO | CAPA | MÓDULO DINÁMICO [MPa] | ESTABILIDAD MARSHALL [N] | CBR CAPA [%] | CBR SUBRASANTE [%] | | | | |
|----------------|-------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------------|-------|--------|---------|-------|
| | | | | | | = < 3 | 4 a 7 | 8 a 12 | 13 a 20 | > 20 |
| PASAJES | < 50.000 EE | Carpeta Asfáltica | 4800 - 1200 | Mínimo: 6000 | | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| | | Base Granular | | | CBR ≥100 | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 |
| | | Sub-base Granular | | | CBR >20 | 150 | 150 | 150 | 150 | ----- |
| | | Mejoramiento | | | CBR >20 | 350 | 200 | ---- | ---- | ---- |
| CALLES LOCALES | < 20.000 EE | Carpeta Asfáltica | 4800 - 1200 | Mínimo: 6000 | | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| | | Base Granular | | | CBR > 100 | 150 | 150 | 150 | 150 | 200 |
| | | Sub-base Granular | | | CBR > 20 | 150 | 150 | 200 | 150 | --- |
| | | Mejoramiento | | | CBR > 20 | 350 | 200 | --- | --- | --- |

Figura 1

- 1.3. Se solicita incorporar más fotografías del área a intervenir, de manera de mejorar la comprensión visual del sector.
- 1.4. Mejorar la calidad de las figuras 4.1, 5.1 y 6.1.
- 1.5. El presupuesto en el informe debe estar firmado por profesional Ingeniero Civil.
- 1.6. Se solicita corregir el informe en base a las nuevas observaciones emitidas.

2. PLANOS

- 2.1. En la viñeta debe indicarse "Pavimentación de Sierra Gorda". Asimismo, todos los planos deben ir firmados por el profesional Ingeniero Civil.
- 2.2. Incluir orientación norte en ambos planos.
- 2.3. Eliminar de la planimetría las Notas Generales N°10 a N°15, estas no corresponden al alcance del proyecto.
- 2.4. Indicar PR en planimetría.
- 2.5. En planta de demolición indicar la solera a remover.

- 2.6. Revisar el perfil 1-1 proyectado, en aquel se está indicando que este perfil corresponde a Calle Mario Bahamondes, vía la cual no pertenece al proyecto.
- 2.7. En este perfil se indica espesor de carpeta asfáltica y base granular diferente a lo indicado en el informe. Unificar información.
- 2.8. Corregir en perfil 1-1 ubicación de L. Oficial y L. de Edificación esta no coincide con lo mostrado en planta.
- 2.9. Eliminar detalle mostrado en figura 2, no corresponde al alcance del proyecto, por consiguiente, eliminar corte A-A.

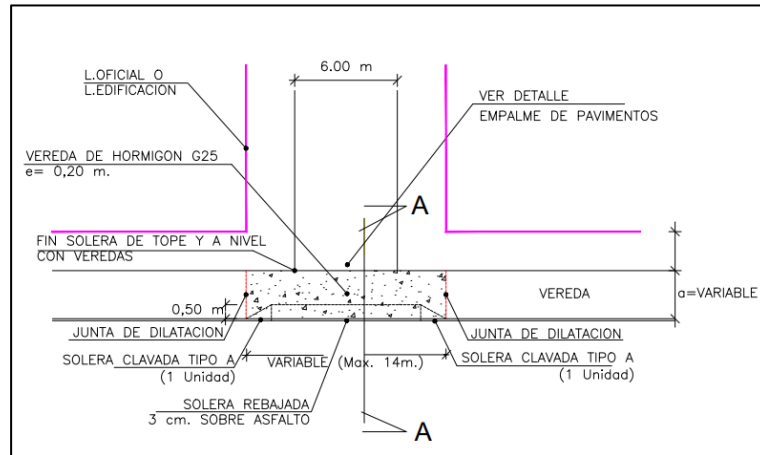


Figura 2

- 2.10. Incluir detalles de junta de dilatación entre veredas de 7 cm. Solicitar a revisionterceros@gmail.com

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Debe utilizar precios unitarios del listado de precios SERVIU 2025. (Se adjunta)
- 3.2. Incluir en el presupuesto partidas por demolición de calzada e imprimación.
- 3.3. Para la reposición de calzada asfáltica debe utilizar ítem 3.9 del Listado de precios SERVIU 2025.
- 3.4. Eliminar ítem 3.12 del presupuesto.
- 3.5. Modificar la unidad de medida correspondiente a la base granular de calzada, ajustándola a lo establecido en el Listado de precios SERVIU 2025.
- 3.6. Corregir el presupuesto en base a las nuevas observaciones emitidas.

4. OTROS.

- Incluir informe en formato Microsoft Word.
- Incluir planos en formato DWG.
- Incluir presupuesto en formato Microsoft Excel y PDF.
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA/AMH

Distribución

- 1.- MARCELO CORTÉS ARROYO - MCORTESARROYO518@GMAIL.COM
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.

- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G